

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12310** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS RAYKAR, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 142/08 de este Juzgado seguida a instancia de D. Mohamed Boussaboun contra CONSTRUCCIONES Y REFORMAS RAYKAR S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 2.472,73 €.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090032248-1